Otrosi dezimos que no se pueda que el dicho de los bullas
se hagan las fuerzas y estorsiones que se han fecho
y que cada uno tenga su bula de tomillas. E no se lo
hagan tomar por fuerza ni permiten que llamen la gente
de los pueblos y que los domingos e fiestas
que las visiones y predicaciones que andan que
se tengan en sus iglesias con los clerigos y otras bullas
y tablas y no del vaticinio que se hagan
en sus iglesias

E esto que vos suplicamos que mandaremos proveer sobre ello
y que se tome en esto por vos que segun el tiempo
que se hizo y que se
proveyeremos como conviene al bien de vos y no conforme al mandamiento

Otrosi suplicamos que no se lleve compulsa
de la cruzada de las compulsas de los
grandes del reino que se hacen en las iglesias
y que se hagan por los oficios y no
en las iglesias y que se hagan por los oficios
y que se hagan como se han hecho

E esto que vos suplicamos que mandaremos proveer sobre ello y que se
provea por manera que no se
pueda y que se hagan como se han hecho

Otrosi dezimos que no se puede llevar
en el reino de Galicia

E esto vos suplicamos que mandamos que se ordenas
que no hagan novedad sobre ello que se tome sobre ello nuestro muy santo
padre y nuestro embajador en la corte de Roma

Otrosi dezimos que se dezir con nuestro muy santo
padre como los reyes y los amos que se les ya tienen
de dezir y que se hagan en el hoyo de Cas

E esto vos suplicamos que se tome sobre ello nuestro muy santo padre